



EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI

F-001

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN INFORME DE FACTIBILIDAD PREVIO A LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA

DATOS DE LA SOLICITUD

Fecha de la Solicitud

____/____/____

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA

COMPAÑÍA

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la Cooperativa / Compañía o Reserva de Nombre aprobada por la entidad competente

DOMICILIO

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

DIRECCIÓN (Barrio, Calle, Nro.)

TELÉFONO

E - MAIL

TIPO DE TRANSPORTE

COMERCIAL

PÚBLICO

MODALIDAD DE TRANSPORTE

TAXI EJECUTIVO

TAXI CONVENCIONAL

ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CARGA LIVIANA

TRICIMOTOS

PÚBLICO INTRACANTONAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REQUISITOS PARA EL INFORME DE FACTIBILIDAD PREVIO A LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA

- Formulario de Informe de Factibilidad Previo a la Constitución Jurídica firmada por el representante legal de la operadora.
- Solicitud dirigida al Gerente de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, firmada por el representante legal indicando el motivo de su trámite.
- Minuta de Estatutos Sociales: Objeto social exclusivo para la prestación del servicio de transporte terrestre.
- Reserva de nombre emitido por la entidad competente.
- Original del Acta de Nombramiento Provisional del Representante Legal.
- Archivo físico suscrito por el Gerente de la operadora, y archivo magnético con la nómina de todos los socios o accionistas donde conste los nombres y apellidos completos, números de cédulas, teléfonos y correos electrónicos.
- Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación vigente de los socios/accionistas.
- Certificación de cada socio de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional, ni de las Fuerzas Armadas de los socios o accionistas, en caso de ser miembro pasivo certificación de haber dejado de serlo hace 2 años o más.
- Historia Laboral.
- Copia del comprobante de pago del costo de servicio.
- Adjuntar todos los documentos en folder color lila.

NOTA: EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.

REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO NO DEBE PRESENTAR PERO SÍ CUMPLIR)

No adeudar en la ANT / CTE

No encontrarse inmerso en las prohibiciones que señala la Disposición DECIMOCTAVA de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Costo: 2 SBU, conforme al cuadro tarifario vigente EPMC

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPMC, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la compañía